

Programa de Asistencia de Emergencia para el Alquiler

- [English](#)



Manteniendo a los inquilinos seguros y en sus hogares

En respuesta a la pandemia de COVID-19, la Ley federal de Asignaciones Consolidadas de 2021 autorizó que el alivio financiero de renta y servicios públicos para los inquilinos y propietarios de Arizona se administraran a nivel estatal y local. A partir del **martes 23 de febrero de 2021**, los inquilinos y propietarios de los doce condados de Arizona que se enumeran a continuación podrán solicitar para participar en el Programa de Asistencia de Emergencia para el Alquiler (ERAP, por sus siglas en inglés) mediante el portal de ERAP en línea <https://des.az.gov/ERAP> . Las solicitudes se aceptarán hasta el vencimiento del programa el 31 de diciembre de 2021 o hasta que se agoten los fondos.